Temas Sociales 46 - mayo de 2020, pp. 34-64, ISSN 0040-2915

"Nuevos lazos" entre la asociación de residentes y el sindicato agrario de Cairoma (El Alto)[1]

"New links" between the association of residents (El Alto) and the agrarian union in Cairoma

Gumercindo Flores Quispe[2]

Fecha de recepción: 28 de enero de 2020
Fecha de aceptación: 12 de abril de 2020

Resumen: El artículo analiza, mediante un estudio de caso, la persistencia de la asociación de residentes hasta la actualidad creando una estrecha relación entre los miembros mediante aportes económicos, y su subordinación a la organización sindical de la comunidad de Cairoma. Los afiliados a la asociación de residentes mantienen su cohesión con la finalidad de retener los derechos sobre la tierra, la vivienda y acceder al comercio en la feria de la comunidad de origen.

Palabras claves*:* residentes, asociación de residentes, comunidad, Cairoma, sindicato agrario, municipio

Abstract: the article analyzes, via a case study, the persistence of the urban residents' association up till the present day, creating a close relationship among its members through economic contributions, and their subordination to the peasant union organization in Cairoma. Those affiliated to the residents' association maintain cohesion with the aim of retaining rights to land, to housing and access to commercial activity in the weekly market in their community of origin.

Keywords: urban residents, residents' association, community, Cairoma, agrarian/peasant unión, municipality

1 El autor declara no tener ningún tipo de conflicto de intereses que haya influido en su artículo.

2 Sociólogo, Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). La Paz, Bolivia. E-mail: gfloresq9@gmail.com, https://orcid.org/0000-0003-0224-4722

INTRODUCCIÓN

La ciudad de El Alto continúa siendo receptora de población rural proveniente de las comunidades agrarias de las 20 provincias del departamento de La Paz y del interior del país. Se aprecia un continuo crecimiento de las zonas periurbanas en desmedro de las comunidades agrarias colindantes a la urbe alteña. Los residentes de la comunidad de Cairoma se establecieron al sur de la ciudad de El Alto, en los distritos 1, 2, 3, 8 y 10, empezando por el centro comercial de La Ceja de El Alto y pasando por la zona 12 de Octubre y zonas al sur de la urbe alteña, entre ellas Santa Rosa, Rosas Pampa, Santiago Segundo, Horizontes, Panorámica, Atipiri, 25 de Julio, Florida, Los Pinos, Juancito Pinto, 14 de Septiembre, Ventilla, Samo y zonas periurbanas, ubicadas en las cercanías a la carretera interdepartamental La Paz-Oruro.

En la presente investigación, se explica la persistencia a lo largo de los años de la asociación de residentes de Cairoma y su vinculación con el sindicato agrario de la comunidad Cairoma[3]. Para esto, se describen las diferentes acciones de esta asociación en la ciudad de El Alto. Este artículo presenta los resultados de la investigación "Proceso de migración rural-urbano: estudio sobre los residentes de la provincia Loayza en la ciudad de El Alto", promovida por el Instituto de Investigaciones Sociológicas "Mauricio Lefebvre" (IDIS) de la Carrera de Sociología de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), en la gestión 2019. El objetivo del artículo es analizar la persistencia de la asociación de residentes de la comunidad de Cairoma hasta la actualidad; y responder a las siguientes preguntas: ¿cómo ha persistido en el tiempo la asociación de residentes de Cairoma?, ¿cuál es la relación entre la asociación de residentes y el sindicato agrario?

En el contexto actual, se habría dado una separación de ámbitos de acción social y económica. Es así que la relación de la asociación de residentes con el sindicato agrario[4] tiene principalmente fines económicos. Por otro lado, la asociación de residentes en el área urbana tiene su interrelación social mediante la organización de fiestas y la práctica de deporte. El panorama

3 Cairoma es una exhacienda. En Bolivia, el sistema de hacienda se abolió con la Reforma Agraria de 1953, hecho que originó la salida del patrón de la hacienda, Federico Cardozo. Los excolonos liberados del yugo patronal conformaron el sindicato agrario de Cairoma. En 1988, se creó el municipio de Cairoma. Además, la comunidad Cairoma se constituyó como Subcentral Cairoma; y a nivel municipal, se organizó la Central Agraria de Cairoma.

4 Organización sindical de la comunidad campesina de la exhacienda.

ha cambiado –y en esto radica el aporte de esta investigación–: se decía en el pasado que el sindicato agrario dependía de la asociación de residentes, mientras que en la actualidad la asociación de residentes tiene dependencia del sindicato agrario.

ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO

A mediados de la década de 1990, surgen estudios sobre la "nueva ruralidad" en Latinoamérica. "El concepto de nueva ruralidad es un enfoque muy latinoamericano de los estudios rurales, aunque pudo haber tenido cierta influencia de los estudios europeos" (Kay, 2009: 609), analizando la "agricultura a tiempo parcial" y la "pluriactividad". Los 'nuevos ruralistas' resaltan las transformaciones rurales en las que "los campesinos desarrollan múltiples actividades (es decir, pluriactividad y multifuncionalidad) agrícolas y no agrícolas", una combinación de productores agrícolas y jornaleros asalariados insertados en el mercado y que cuentan con nexos en las zonas urbanas (*ibid*.: 613). En Cairoma, las actividades se fueron diversificando desde la década de 1990, los campesinos se dedicaron a la producción agrícola y también a la actividad comercial, con lo que se convirtieron en agrocomerciantes. El desplazamiento de los campesinos a la ciudad, con la lógica de doble residencia o doble domicilio, muestra que "la migración a las ciudades debe ser entendida como un cambio de la residencia principal, que implica un vínculo distinto con la comunidad de origen" (Antequera y Cielo, 2011: 31). Como residentes cairomeños, la principal residencia se establece en la ciudad de El Alto, y la comunidad pasa a ser la segunda residencia.

La definición básica de migración es cambio de residencia *(Spedding,* 2012*:* 189). A la pregunta de qué es un migrante, Mazurek ofrece cinco parámetros para definirlo como tal: el estatuto del migrante, la motivación de la migración, la escala geográfica de la migración, la temporalidad de la migración y los parámetros sociales de la migración (Mazurek, 2008: 59).

Hay dos estudios específicos sobre centros de residentes en el departamento de La Paz que analizan, por un lado, a la provincia Manco Kapac, cuya población es aymara; y por otro, a la provincia Bautista Saavedra, de población quechua; ambas provincias están ubicadas en el altiplano norte. *Ojje por encima de todo: historia de un centro de residentes ex campesinos en La Paz* (1978) escrito por Sandoval y Albó, brinda la historia del Centro de Acción de Residentes de Santiago de Ojje, de la provincia Manco Kapac. Estudia

la formación del centro de residentes, que mantuvo fidelidad a su lugar de origen, y el importante rol como impulsor de ayuda a su comunidad. Describe la realización de festivales folclóricos y kermeses a fin de recaudar fondos dirigidos a gestionar proyectos para la comunidad. Asimismo, refiere cómo los residentes antiguos asisten a sus paisanos residentes nuevos en la inserción al campo laboral urbano, sea en los rubros de panadería, sastrería o comercio. Los lazos de solidaridad entre residentes 'antiguos' y 'nuevos' desempeñaron un papel de suma importancia en la inserción de los migrantes ojeños en la economía urbana (Sandoval, Albó y Greaves, 1987: 17).

En *Chukiyawu: la cara aymara de La Paz*, un estudio clásico de Albó, Greaves y Sandoval (1983), se afirma que a la primera generación de migrantes de origen rural que no tenían contactos familiares en la ciudad les resultó costoso establecerse en la ciudad frente a los 'ricos' de la urbe; asimismo, analiza la segregación y el cuestionamiento étnico permanentes. Por esas características, a los migrantes se les ve con una 'vida anfibia', entre el residente aymara y el criollo citadino (Albó, Greaves y Sandoval, 1982).

En el caso de la tesis de grado escrita por David Llanos (1998) sobre los residentes de Chari, de la provincia Bautista Saavedra del departamento de La Paz, explica cómo se genera un espacio en el centro urbano como un sustituto para cumplir los deberes comunales y para mantener la relación con la comunidad; analiza también la coordinación de actividades de los residentes con los comunarios con la intención de preservar los derechos sobre el recurso tierra en la comunidad. Uno de los hallazgos importantes de esta investigación muestra cómo los centros de residentes empiezan a decaer con la implementación de la Ley Nº 1551 de Participación Popular y la descentralización del poder político administrativo a las secciones de provincia. Debido a ello, la gestión de proyectos empezó a ser ejecutada por los propios comunarios en el municipio rural, haciendo prescindibles los centros de residentes para los trámites burocráticos.

Los campesinos establecidos en la ciudad reciben el nombre de "'residentes' y constituyen un grupo social claramente distinto, tanto en la ciudad, también en sus lugares de origen" (Albó, Greaves y Sandoval, 1981: 17). En el caso de la provincia Loayza, a los migrantes establecidos en la ciudad de El Alto se los denomina, en idioma aymara, *Lapasankiri* o *Lapasan qamiri* (los que están en La Paz o los que viven en La Paz), es decir, se generaliza al conjunto de los pobladores de la metrópoli paceña. Además, los migrantes

del campo en la ciudad se definen como, "'los residentes', que tienen importancia tanto en la ciudad, donde viven, como en el campo" (Sandoval y Albó, 1978: 3). Son apelativos que se le otorga a la gente establecida en la ciudad, que excluye a migrantes temporales en la ciudad cuya residencia principal está en el campo.

En los residentes en la ciudad, resurgen lazos de solidaridad:

> …el grupo social de origen, la aldea o comunidad, y el grupo de migrantes mantienen relaciones muy estrechas entre sí, […] la interrelación estrecha entre individuos y familias, que permite que los patrones de inserción se influyan mutuamente, viabilizados por la red de relaciones que ha marcado la vida en el grupo original (Golte y Adams, 1990: 57).

Entre los residentes de Cairoma, se cohesionan los lazos de solidaridad comunal, continuando la estrecha relación social en la ciudad de El Alto. Las actividades sociales como las fiestas y las actividades deportivas, en las que participa activamente la mayoría de los residentes, recrean las normas sociales de la comunidad, la organización en grupo y la cohesión.

La asociación de residentes de Cairoma establecida en la ciudad de El Alto se ha consolidado como una extensión del sindicato agrario al cual está subordinado, con lo cual ha dejado de tener autonomía. La asociación de residentes se concreta en mantener los derechos en la comunidad, conservar los terrenos agrícolas, las viviendas y otros bienes. Las organizaciones comunales se han empoderado, lo que les permite definir la política y la administración de los bienes de la comunidad. Así, los residentes ahora tienen un poder limitado. Para tener vigencia, no les quedó otro camino que subordinarse a la comunidad.

METODOLOGÍA

Para el estudio de la asociación de residentes de Cairoma, establecida en la ciudad de El Alto, se utilizó el método de investigación cualitativa, contemplando estudios de caso específicos de los residentes y las exautoridades; y la técnica de entrevistas, con preguntas abiertas (figuras 1 y 2).

Figura 1. Ubicación de la asociación de residentes de Cairoma, El Alto

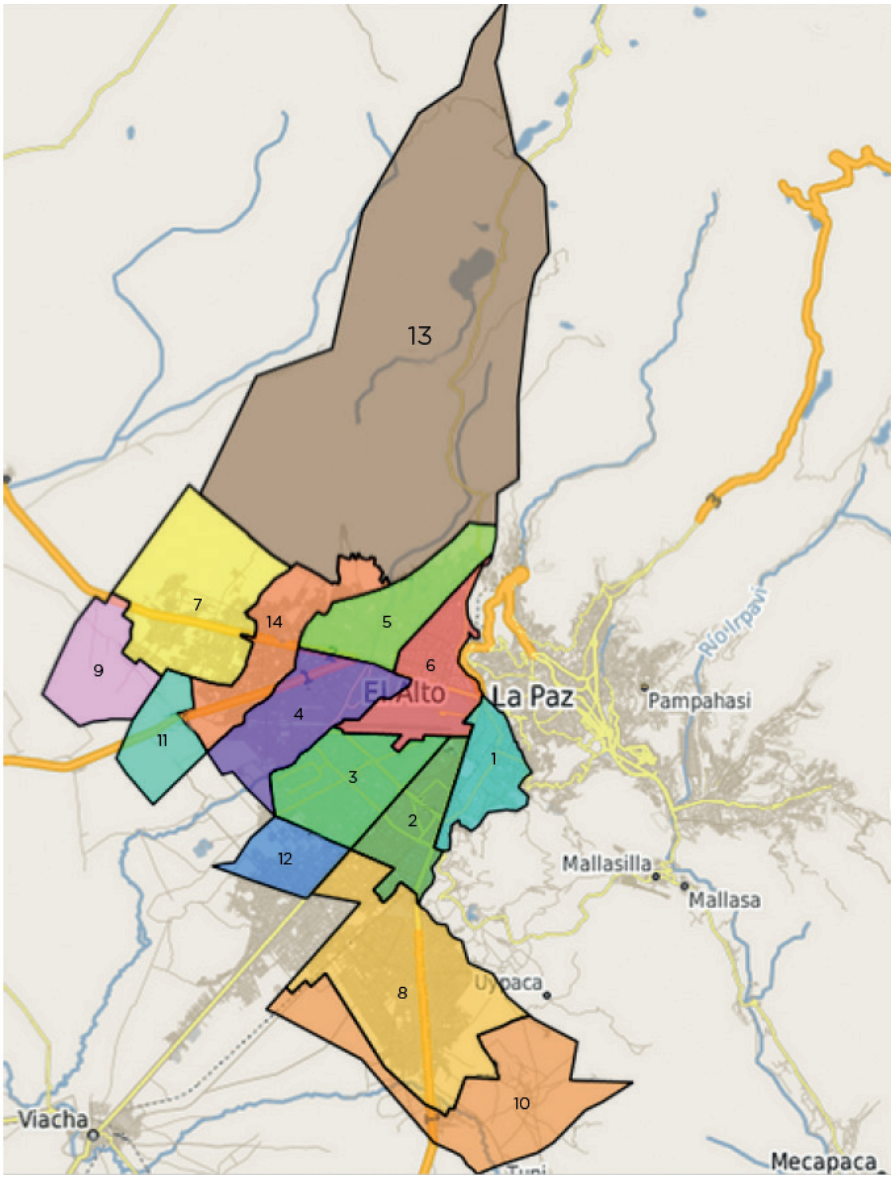

Fuente: https://www.elaltodigital.com/multimedia/mapa-de-la-ciudad-de-el-alto-y-sus-distritos/

Figura 2. Mapa de la provincia Loayza, departamento de La Paz

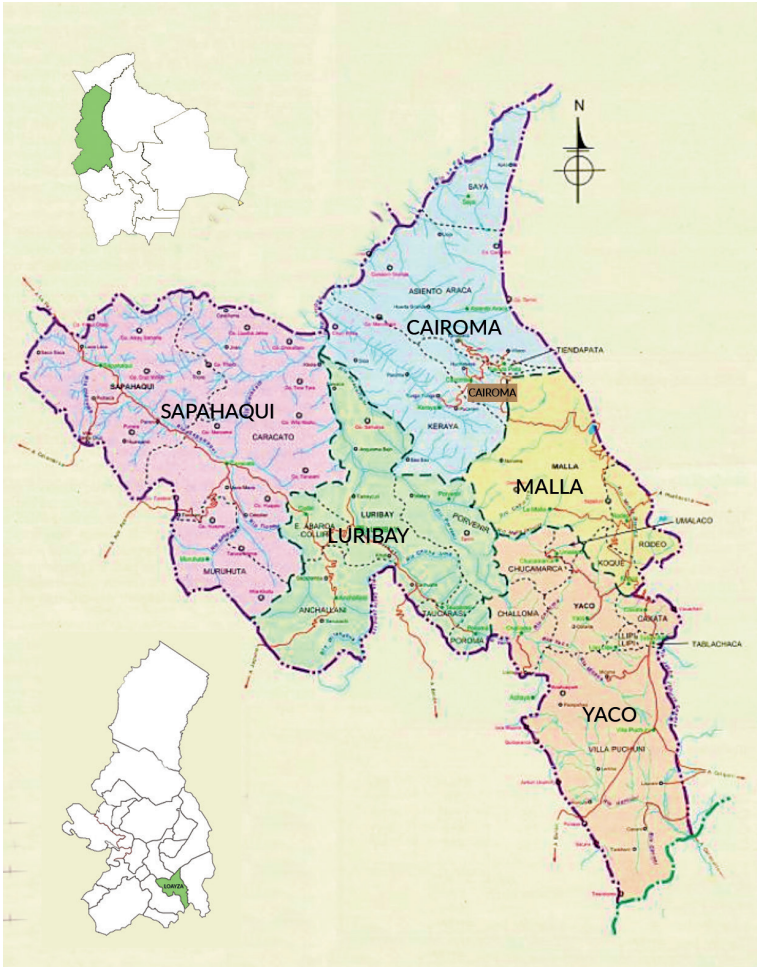

Fuente: Con base en https://www.educa.com.bo/geografia/provincia-loayza-mapa

En la ciudad de El Alto, se contactó a los residentes en diferentes espacios: las canchas deportivas Panorámica y Virgen de Copacabana del Distrito 8, donde se realizan los partidos de la Liga Mayor Loayza; la oficina de enlace del Gobierno Autónomo Municipal de Cairoma, ubicada en la zona Villa Dolores; la oficina de la asociación de residentes de Cairoma en la zona 12

de Octubre; y, por último, domicilios particulares de los residentes en las zonas que se hallan en el entorno de la carretera a Oruro. Se realizaron entrevistas a miembros de la asociación de residentes, al exejecutivo de la provincia Loayza, a exdirigentes sindicales de la subcentral Cairoma y de la Central Agraria de Cairoma, a exconcejales y a los actuales concejales. También se entrevistó a dos comunarios de Cairoma. De este modo, se realizó un total de 12 entrevistas y el estudio de caso del exalcalde Pastor Pomari, del director del Colegio Germán Busch, Renato Vela, y del exalcalde Ovidio Foronda. La información fue recogida durante los meses de abril a diciembre del año 2019. Finalmente, en la redacción del documento, el nombre de los informantes se cambió con nombres ficticios para resguardar la identidad de los mismos.

HALLAZGOS: LA PERSISTENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE CAIROMA

En este apartado, se describe el punto de inflexión entre comunarios y residentes, tomando en cuenta que, al principio, la organización comunal del sindicato agrario no quería aceptar la organización de residentes. La persistencia de la asociación de residentes se analiza desde la organización informal de los residentes y el proceso de organización de la asociación de residentes en el conflicto político del municipio de Cairoma. Finalmente, se destaca la negociación entre la asociación de residentes de Cairoma y el sindicato agrario, con lo cual se consolida esta asociación.

Comunidad, municipio y residentes

Con el éxodo rural urbano de los pobladores de la comunidad Cairoma, a partir de la década de 1980 –y que continuó hasta el año 2005–, el agrupamiento de los residentes en la ciudad tuvo el objetivo de realizar actividades deportivas y festivas. Desde principios de la década de 1980, los residentes cairomeños intentaron agruparse en la ciudad de La Paz, mediante el equipo de fútbol denominado Asociación Cultural de Residentes de Cairoma, organizado por las familias Robles y Martínez. Este equipo perduró hasta principios de la década de 1990, luego se deshizo. A la vez, los mismos residentes organizaban bloques de bailes para las entradas folclóricas en La Paz. Esto también se diluyó.

El año 1997, los nuevos residentes jóvenes conformaron un equipo de futsal en las zonas Horizontes Primero y Santiago Segundo del Distrito 2 de la ciudad de El Alto (figura 1). Al año siguiente, fundaron el Club Deportivo Cultural[5] Cairoma, para participar en la Liga Deportiva de los residentes mineros de Viloco[6], en la zona Santiago Segundo, conformada por jóvenes mineros relocalizados. Al mismo tiempo, los nuevos residentes jóvenes formaron una fraternidad de *ch'utas*[7] para participar en la entrada de Tentación de la zona Santiago Segundo. Los residentes jóvenes y antiguos algunas veces llegaron a sobrepasar el número de 50. Además, establecieron un grupo de moseñada, baile tradicional ampliamente difundido y practicado en las comunidades de la provincia Loayza. Organizados en bloques de residentes, participaban en diferentes entradas folclóricas de la ciudad de La Paz, en las fiestas patronales de la provincia Loayza y en otras.

En ese entonces, se buscaba la conformación de la asociación de residentes de Cairoma. En el año 2005, los residentes en la ciudad de El Alto comenzaron a organizar la asociación de residentes de manera informal; los jóvenes se autoexcluyeron, quedando 30 afiliados al sindicato agrario. El sindicato rechazó la iniciativa, argumentando que se debía cumplir con los usos y costumbres en la comunidad, como asumir cargos sindicales, realizar trabajos comunales, asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias, entre otras tareas.

Los residentes presentaron sus razones por las cuales no podían asistir a las reuniones de la comunidad, entre ellas, la distancia de la ciudad a la comunidad: el viaje en bus dura ocho horas. Esto significaba que los residentes tendrían que disponer de dos a tres días para asistir a una reunión. Este tema se vio estancado durante varios años.

Otro argumento de los residentes era su relación de dependencia con un empleador; otros, aunque trabajaban de forma independiente, debían atender los pedidos de sus clientes, por lo cual no podían ausentarse de sus fuentes de trabajo ubicadas en la ciudad de El Alto. Los comunarios siguieron oponiéndose a la petición de los residentes organizados, mante-

5 El nombre del equipo deportivo cultural Cairoma proviene de los residentes cairomeños, quienes también participaban con su fraternidad de ch'utas en la entrada de los carnavales en la zona Santiago Segundo. De ahí el nombre cultural.

6 Viloco es un centro minero del municipio de Cairoma, en la provincia Loayza.

7 Baile de los carnavales.

niendo su posición de cumplir con los usos y costumbres en el lugar. Esto significaba que, en caso de incumplimiento, debían pagar las sanciones fijadas de acuerdo a las normas del sindicato, además, bajo la amenaza de que el sindicato se apropiaría de los bienes, terrenos agrícolas y casas de los infractores. Las multas estipuladas son: falta a una reunión ordinaria 50 bolivianos, falta a una reunión extraordinaria 25 bolivianos, falta a trabajo comunal 50 bolivianos.

En ese contexto, el año 2012, surgió un conflicto político en el municipio de Cairoma, en el cual intervinieron dos actores; al primero lo denominamos Renato Vela, de la subcentral de Bajada, a la vez, director del colegio Germán Busch de la comunidad Cairoma. El segundo es Pastor Pomari[8], alcalde municipal de Cairoma entre los años 2010 y 2013. Un día lunes, Renato Vela llevó salteñas y Coca-Cola para todos los funcionarios de la alcaldía, concejales y alcalde, que estaban en la oficina de enlace de la alcaldía municipal de Cairoma, ubicada en la zona Villa Dolores. El motivo de Vela era solicitar presupuesto para la construcción de una cancha deportiva en el colegio Germán Busch, específicamente para la compra de cemento y arena. El alcalde Pomari no recibió ni la salteña ni la Coca-Cola, sino que rechazó rotundamente la solicitud de presupuesto y rompió toda relación con el director del colegio. Después, Renato Vela logró coordinar con Juvenal Vela de la Central Agraria de Cairoma, que es la máxima autoridad de las comunidades del municipio de Cairoma, una reunión con las subcentrales. A la par, salió a la luz la agresión física de Pomari a Juvenal Vela. El tema de la reunión de las subcentrales fue la "evaluación de avances de los proyectos del alcalde Pomari"; en asuntos varios, se incluía el "faltamiento a la autoridad sindical por el alcalde municipal".

La primera conclusión de esta reunión fue la destitución del alcalde Pomari "por faltamiento al ejecutivo Seccional y otros"; la segunda opción fue el pago de 50.000 bolivianos. El alcalde Pomari rechazó las dos posiciones y abandonó el ampliado sindical. Finalmente, se emitió un voto resolutivo con el tenor: "El Pastor Pomari deja de ser alcalde municipal de Cairoma", con la petición al Concejo Municipal para que se nombre un nuevo alcalde.

8 Pastor Pomari, al momento de su posesión como alcalde de Cairoma en el año 2010, tenía 50 años de edad, con una instrucción hasta segundo de primaria. Comunario descendiente de un excolono de la comunidad de Cairoma, cumplió con los usos y costumbres. En la dirigencia sindical, acumuló capital social; se proyectó en la arena política de Cairoma.

El Concejo convocó al alcalde Pomari para la siguiente sesión; sin embargo, no se presentó. Entonces, nombró un alcalde interino, Ovidio Foronda, presidente del Concejo, hasta que retornara el alcalde Pomari. Pasados unos días, apareció Pomari, justificando su ausencia, y retomó sus funciones como alcalde. Ante esto, la sociedad civil mostró su inconformidad con el alcalde Pomari. Por ello, la Central Agraria convocó a un cabildo de sus afiliados. Los cooperativistas mineros de Viloco se presentaron con una marcha de protesta, reventando cachorros de dinamitas y decididos a cambiar la autoridad edil de Cairoma. Frente a la imparable presión social contra Pastor Pomari, no le quedó otra que renunciar públicamente al cargo de alcalde ante el cabildo. Ese mismo día, el cabildo hizo sesionar al Concejo Municipal, sin previa convocatoria, para aceptar la renuncia del alcalde Pomari y nombrar a Ovidio Foronda como alcalde. Al día siguiente, se trasladaron de Cairoma a la ciudad de El Alto para transferir los activos de la oficina de enlace que estaba precintada. Un notario de fe pública tenía que abrir la oficina para hacer entrega a Foronda. Sin embargo, Pastor Pomari no quiso entregar la oficina a Foronda, y se peleó con el notario en la puerta de la oficina.

El alcalde Foronda decidió instalar la oficina de la alcaldía en Cairoma, también consiguió su credencial de alcalde de la notaría departamental de La Paz; las cuentas fiscales de la alcaldía de Cairoma fueron habilitadas en noviembre de 2012. El 26 de diciembre de 2012, el Juzgado de La Paz notificó a los concejales, la oposición y el personal del área financiera que debían presentarse para declarar por la destitución del alcalde Pomari. El fallo del Juzgado fue a favor de Pomari, quien fue restituido como alcalde. Paralelamente, el expediente de la resolución departamental continuó su curso, pasando al poder judicial de Sucre para su revisión. En marzo del año 2013, llegó "la resolución de la Corte Suprema de Justicia de Sucre", que, en su proveído, decía "improcedente". Con eso, automáticamente Pomari perdió el cargo de alcalde y Ovidio Foronda asumió el ejercicio legal de alcalde municipal de Cairoma.

Paralelamente, el problema político se ahondaba en la organización sindical. Pomari estaba envuelto en hechos de corrupción, la agresión física a Juvenal Vela y el maltrato a otros dirigentes sindicales. El apoyo de Cairoma a Pomari se mantenía, pues consideraba que se trataba de "acusaciones fabricadas por los concejales de la oposición". Como miembro de la comunidad, Pomari había cumplido con los usos y costumbres, y era su

representante en el gobierno autónomo municipal de Cairoma. Sin embargo, la mayoría de los sindicatos agrarios de la Central Agraria de Cairoma estaba contra Pomari.

En ese contexto, a nivel nacional, el Ministerio de Autonomías había propuesto la elaboración de las cartas orgánicas de los municipios de Bolivia (Bolivia, Ley 482). Frente a esto, las autoridades municipales de Cairoma organizaron a los asambleístas para la elaboración de la carta orgánica, nombrando un representante por comunidad. En las mesas de trabajo, una asambleísta planteó reubicar la sede o capital del municipio de Cairoma. Así, se evidenció que la comunidad Cairoma quedó afectada con la salida de Pomari de la alcaldía.

La gran mayoría de los sindicatos agrarios pedía mover la sede municipal de Cairoma a otro poblado. La asociación de residentes de Cairoma continuaba apoyando activamente al sindicato para mantener la sede municipal. Los residentes eran los encargados de frenar cualquier intento de iniciar el trámite legal en la ciudad de La Paz por los dirigentes de la Central Agraria de Cairoma. A la vez, los residentes tenían su representación en los ampliados sindicales en la ciudad de El Alto, la Central Agraria de Cairoma y la provincia Loayza. Los residentes llegaron a enfrentarse con dirigentes del grupo contrario, su defensa tenía la consigna "la sede no se mueve de la comunidad Cairoma" (entrevista a Fabricio H., ciudad de El Alto, mayo de 2019).

Paralelamente, "los comunarios de Cairoma visitaban las comunidades para hacer conocer las soluciones al conflicto latente, entre ellas, el compromiso de sancionar a Pastor Pomari, por vía de la justicia comunitaria, con el embargo de sus bienes, su casa y terrenos agrícolas, la expulsión de la comunidad y del municipio de Cairoma" (entrevista a Martin F., comunario, Cairoma, junio de 2019). A finales del año 2014, iniciaron las campañas para las elecciones municipales del 2015. Las agrupaciones ciudadanas y los partidos políticos se reagruparon e hicieron sus cálculos políticos. Tampoco se había concluido la carta orgánica del municipio de Cairoma. De este modo, los avances quedaron en manos de los asambleístas, sin ser aprobados por el Concejo Municipal.

Desde el mes de mayo de 2015, el problema político se fue calmando con el cambio de autoridades municipales y dirigentes sindicales. Los dirigentes ya no mencionaban la reubicación de la sede municipal. Por su parte, los

comunarios de Cairoma, como cabecera de municipio, estaban mimetizados ante la nueva gestión municipal. El sindicato agrario de Cairoma sancionó a Pomari, mediante la aplicación de la justicia comunitaria, embargando sus bienes, sus terrenos agrícolas y su casa, y lo expulsó de la comunidad. Los bienes fueron entregados a los dirigentes de la provincia Loayza. En la actualidad, Pomari está peleando en la justicia ordinaria por la recuperación de sus bienes y pidiendo un resarcimiento por los daños ocasionados a su vivienda.

Finalmente, la asociación de residentes de Cairoma logró su objetivo de tener el visto bueno para consolidarse como asociación de residentes; llevó adelante una coordinación fluida con la organización sindical, con la cual se logró mantener los derechos en la comunidad, como conservar las parcelas agrícolas y la casa, así como tener la opción de dedicarse al comercio en la feria semanal de Cairoma.

La interdependencia rural-urbana

En este apartado, se describe la consolidación de la asociación de residentes de Cairoma, el cumplimiento de los usos y costumbres en la comunidad y cómo se preservan los derechos a la comunidad, para, en el futuro, tener la opción de dedicarse al comercio en la feria de Cairoma. También se explica cómo, cumpliendo los usos y costumbres en la comunidad, mediante redes sociales, se trabaja para acceder a cargos políticos en la alcaldía de Cairoma y en otros niveles superiores.

La asociación de residentes de Cairoma se establece legalmente en la ciudad de El Alto, el 6 de agosto de 2013, con la personería jurídica departamental de La Paz N° 0601/2013[9]. La asociación agrupa a 30 afiliados, que paralelamente son afiliados al sindicato agrario de la comunidad Cairoma, y que además poseen terrenos agrícolas y viviendas. La oficina de la asociación de residentes está ubicada en la avenida Tiwanaku de la zona 12 de Octubre, en la ciudad de El Alto.

Esta asociación conforma una directiva, que será la responsable de dirigir a la organización. El presidente, el vicepresidente, el secretario de actas y el secretario de hacienda, así como el vocal, que asume dos carteras –acta

9 Según el documento legal de personería jurídica de la asociación de residentes de Cairoma, emitido por el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

o hacienda–, son elegidos mediante elección directa por aclamación, de la siguiente manera: se propone a tres personas, el ganador es presidente, el segundo es elegido vicepresidente y así consecutivamente se van eligiendo las demás carteras del directorio. En cuanto al financiamiento, se reconoce lo siguiente: "Cada directorio financia los gastos de su bolsillo (un tipo de autoridad comunal) y los afiliados al parecer no lo ven muy necesario" (Llanos, 1998: 159). Así, la dirigencia de la asociación de residentes de Cairoma es autofinanciada. Además, la "Gran parte del éxito de la nueva directiva dependerá de lo dispuesto que esté a poner plata de su propio bolsillo para llevar adelante los diversos trámites que tenga encomendados [...] un servicio al grupo, que cuesta tiempo y plata, pero da prestigio" (Sandoval y Albó, 1978: 89). El prestigio de los exdirigentes puede ser utilizado para ejercer los cargos supracomunales y surgir, más adelante, como concejal y/o alcalde del municipio de Cairoma.

Las reuniones de la asociación de residentes son mensuales, convocadas por los dirigentes; para las reuniones ordinarias y extraordinarias, las convocatorias se realizan mediante comunicación telefónica, por celular (WhatsApp); son llevadas a cabo el primer fin de semana de cada mes, sábado o domingo, a las 16:00 pm. El orden del día es puntualizado por los dirigentes de la asociación, sobre la información recibida del sindicato agrario de la comunidad, también por comunicación vía teléfono celular.

Esta asociación tiene alguna influencia en el nombramiento de dirigentes únicamente para la subcentral de Cairoma. La comunidad Cairoma es un sindicato agrario con 110 afiliados; está conformada por cinco zonas: Belén, Pagador, 16 de Julio, 25 de Julio y Central. Cada zona tiene de 25 a 30 afiliados; las zonas se asemejan a cinco comunidades. Los 30 residentes asociados provienen de estas cinco zonas de la comunidad, que mantienen de base a la subcentral Cairoma. Por lo tanto, la asociación de residentes puede sugerir la dirigencia en la subcentral. Por ejemplo, en la gestión 2019, Teófilo Chachaqui, actual subcentral, fue propuesto por los residentes de El Alto y luego fue proclamado por los comunarios.

Los residentes de la asociación están relegados para asumir los cargos principales del sindicato agrario, como los de secretario general, secretario de relaciones o secretario de justicia. Estos cargos son ocupados solo por los comunarios que viven permanentemente en la comunidad. Los cargos menores del sindicato agrario son rotativos –actas, deporte, salud, educación,

vialidad, agricultura, vocal–, rotando entre los 110 afiliados, entre comunarios y residentes. Los comunarios restringen los cargos principales a los residentes, con la intención de resguardar el poder comunal. El argumento es que los residentes, al ejercer los cargos principales, podrían flexibilizar las normas del sindicato agrario en favor de ellos mismos. Por su parte, los residentes indican que "en los siguientes años pueden asumir los principales cargos sindicales, puesto que en la comunidad la mayor parte de los comunarios son de tercera edad" (entrevista a Rómulo M., residente, El Alto, noviembre de 2019).

La organización de mujeres Bartolina Sisa, a nivel de la comunidad, está compuesta por 12 carteras, con la finalidad de cumplir con la formalidad ante las organizaciones supracomunales. Esta directiva está subordinada al sindicato agrario de los varones; por lo tanto, tiene poca funcionalidad. Las residentas pueden asumir los cargos del sindicato agrario y de las organizaciones supracomunales, pero muy pocas se animan a ejercer los cargos sindicales.

Actualmente, los comunarios y las comunarias de Cairoma se han convertido en agrocomerciantes. Un 85% de las unidades familiares genera sus ingresos monetarios del comercio en la feria semanal de la misma comunidad. Debido a ello, el sindicato agrario de la comunidad tiene una política clara, que es atraer compradores de las comunidades del municipio de Cairoma y de las comunidades de Luribay y Malla. Una de las estrategias principales es organizar campeonatos de fútbol de varones y mujeres durante los 12 meses del año. La segunda actividad es la feria anual que se realiza el 3 de mayo, que dura casi una semana. Además, se ocupan del mejoramiento del espacio público, como la arborización del área urbana y el mejoramiento de las calles. Los aportes económicos son realizados por los residentes y los comunarios.

Los comunarios y las comunarias de Cairoma dedicados al comercio se trasladan a la ciudad de El Alto, el jueves o viernes, para comprar mercadería para su comercialización en la feria de Cairoma los días domingos. Durante los días lunes a miércoles, o jueves, realizan trabajos en las chacras. Según A. Martínez, exdirigente gremial, fundador de la feria dominical de Cairoma, esta feria "fue creada el 17 noviembre de 1999, debido al declive de la feria del campamento minero de Viloco, que se realizaba los días jueves y domingo. Algunas mujeres de la comunidad Cairoma solían ir a

vender a la feria de Viloco productos agrícolas que transportaban en mulas y burros, por ser un lugar alejado de la comunidad Cairoma" (entrevista a I. Martinez, residente, El Alto, octubre de 2019). La feria de Viloco declinó en la década de 1990, cuando los mineros, por la relocalización, migraron a las ciudades de El Alto, La Paz y Oruro.

Las familias campesinas de Cairoma están en posesión de las *sayañas*[10], que son parcelas bajo riego, y las parcelas a secano, que consisten en las *aynoqas*[11]. Antes del establecimiento de la feria en Cairoma, las familias tenían hatos de ganado ovino y vacuno, así como animales de carga (mulas y burros). Los pastaban en los cerros alejados, en áreas de tierras en descanso de las *aynoqas* de la comunidad. En la actualidad, las unidades familiares redujeron su ganado, que está amarrado cerca de las casas. Anteriormente, cultivaban papa en varias parcelas en *milli* o siembra adelantada, bajo riego cerca de las casas y en las *aynoqas* a secano; producían cantidades que oscilaban entre las 50 a 150 cargas de papa para venderlas en agencias de La Paz y El Alto. Las transportaban en animales de carga (burros y mulas). En la actualidad, han reducido los productos agrícolas, y los recogen en la misma comunidad utilizando vehículos chutos y motocicletas.

Hoy, la producción agrícola de la comunidad Cairoma está destinada principalmente al autoconsumo, escasamente se produce para la venta. La población mayormente se dedica al comercio los días domingos. Tomando en cuenta que Cairoma es un pueblo emergente que está creciendo raudamente entre los pueblos de la provincia Loayza, la competencia entre los comunarios consiste en quién vende más mercadería en la feria y quién construye un edificio de uno a cinco pisos en el entorno de la plaza de Cairoma.

Las familias fueron relegando la producción agropecuaria a un segundo plano haciendo del comercio su principal actividad. Se comercializan productos de primera necesidad, como verduras, abarrotes, sodas, pan, galletas, yogur, carne, detergentes, ropa, útiles escolares, semillas, agroquímicos, herramientas de trabajo agrícola, además de la venta de autos chutos, servicios de pensiones, expendio de comida y tiendas, entre otros.

Los residentes de Cairoma ven como una opción la feria de su comunidad. Como afirmaba Juan M.: "Si en la ciudad fracaso, puedo volver

10 Terrenos de las unidades familiares dotadas por la Reforma Agraria de 1953.

11 Sistema de producción agrícola a secano con ciclo de la lluvia. La comunidad Cairoma tiene seis *aynoqas*, que son administradas por el sindicato agrario de Cairoma.

a la comunidad con comercio o abrir pensión" (entrevista, residente de Cairoma, El Alto, diciembre de 2019). Las familias cairomeñas han podido mejorar su economía con el comercio en la feria semanal. La evidencia es el mejoramiento de las viviendas, pues se construyen casas de uno a cinco pisos, así como la adquisición de movilidades legales y autos chutos. Valga la pena resaltar que los residentes quieren mantener vínculos con la comunidad para tener la opción de obtener más ingresos, mediante el comercio.

En cuanto a la agricultura, los residentes no la ven muy prometedora; está en un segundo plano. Los residentes han heredado tierras de sus progenitores, unos terrenos cercanos a la residencia que son terrenos bajo riego y otros lejanos a la residencia que corresponde a las *aynoqas*. Las primeras parcelas son ocupadas por los residentes y las parcelas de las *aynoqas* están abandonadas o dejadas a familiares. Pareciera que los residentes sacan mayor provecho al alquilar sus casas a los comerciantes y a los alumnos del colegio Germán Busch de Cairoma, lo cual también genera ingresos monetarios mensuales.

Aportes económicos y actividades sociales de la asociación de residentes

La primera parte de este apartado aborda las formas de obtención de recursos por parte de la asociación. La segunda y tercera partes describen, por un lado, las actividades sociales y los eventos deportivos y, por otro lado, los eventos festivos, relacionados con la vida de la comunidad o con la vida familiar.

Aportes para la asociación

Los recursos económicos de la asociación de residentes se generan mediante el pago de cuotas de los afiliados para las diferentes actividades de la comunidad, la construcción de infraestructura, los eventos sociales y políticos. También se recauda para el aniversario de la asociación, para el baile de los *ch'utas* en la ciudad de El Alto y para el baile de la morenada en la comunidad Cairoma. Las cuotas y los aportes económicos se recogen para cada actividad y con previa definición de los montos.

La asociación de residentes de Cairoma no realiza actividades para recaudar fondos, sus miembros aportan de manera personal. Además, cobran multas por la ausencia a reuniones en la ciudad de El Alto. Los trabajos

comunales son cobrados en efectivo y el monto es enviado al sindicato agrario de la comunidad, que dispone de esos recursos económicos para las diferentes actividades o para la infraestructura.

Concluidos los conflictos políticos del municipio de Cairoma el año 2014, los miembros de la asociación asumieron algunos trabajos comunales con el dinero de las multas obtenido por las faltas a las reuniones ordinarias; realizaron trabajos comunales extraordinarios, como el pintado de la sede social, la plaza de Cairoma y la iglesia católica; también compactaron los adoquines de la plaza de Cairoma, debido a que el conflicto político suscitado por el alcalde Pomari había generado destrozos de los bienes públicos. Así, con los trabajos de mantenimiento realizados, los residentes fueron compensando las multas acumuladas.

Las cuotas y los aportes de la asociación de residentes de Cairoma son establecidos por el sindicato agrario. "Los comunarios plata nomás nos está sacando, a lo que deciden ellos en las asambleas, pareciera que los residentes dormimos en colchón de plata. Para no hacernos problemas con los comunarios, estamos al día con nuestros aportes. Para mantener nuestros terrenos en Cairoma" (entrevista a Ascencio P., residente, El Alto, septiembre de 2019). A continuación, se detalla los aportes durante la gestión 2019. El primer aporte fue destinado a la arborización, cada afiliado aportó 90 bolivianos para los plantines. El segundo fue de 190 bolivianos, que se destinó para el campeonato de varones. El tercero, de 80 bolivianos, para el campeonato de damas. El cuarto fue de 100 bolivianos, para la feria anual del 3 de mayo en Cairoma. Otros aportes fueron: 10 bolivianos para obras públicas y 40 bolivianos, en las fiestas patrias, para el desfile cívico del 6 agosto. El total de los aportes, por residente, en la gestión 2019, asciende a 510 bolivianos. Los fondos fueron entregados a los dirigentes del sindicato agrario, quienes los destinan para diferentes actividades y proyectos de infraestructura. De esos recursos económicos, se hace una rendición de cuentas en las reuniones del sindicato agrario. Los comunarios son los que aprueban o reprueban. Ya que los residentes son minoría en la organización sindical frente a la amplia mayoría de los comunarios, no les queda otra que acatar.

El sindicato agrario de Cairoma, como anfitrión del municipio, eroga algunos gastos en los ampliados, cabildos y congresos a nivel de la Central Agraria de Cairoma. Generalmente, los comunarios atienden a los asistentes con el refrigerio, la comida y los refrescos. El aporte por afiliado, comunarios

y residentes, es 20 bolivianos. Además, a nivel de la federación de la provincia Loayza, se realizan ampliados y congresos en la sede del municipio; para tales eventos, se efectúa el aporte de 20 bolivianos por afiliado, entre residentes y comunarios.

A sugerencia del sindicato agrario, en ocasiones, surgen aportes extraordinarios, por ejemplo, la compra de cien bolsas de cemento para la construcción de una cancha deportiva para los juegos plurinacionales del 2020[12]; el Gobierno Autónomo Municipal de Cairoma fijó cinco lugares para esta competencia: la capital del municipio y otras cuatro subcentrales del municipio. Los residentes aún no habían consensuado cuál sería el aporte por estas bolsas de cemento, que por unidad cuestan 55 bolivianos; es algo que van tratando en las reuniones. El estimado es que la cuota por cada afiliado correspondería a 183 bolivianos, lo cual, multiplicado por 30 afiliados, se elevaría a casi 5.500 bolivianos[13].

En las zonas de la comunidad, se definen cuotas para diferentes fines, tanto para infraestructura como para actividades sociales. Por ejemplo, la zona 26 de Julio realizó un aporte de 90 bolivianos para la construcción de un cuarto para el colegio Germán Busch de Cairoma, destinado a los alumnos provenientes de las comunidades alejadas.

El aporte anual para el fondo de la asociación de residentes de Cairoma es de 200 bolivianos por afiliado; en total, se recauda 6.000 bolivianos, destinados al pago de energía eléctrica, la limpieza de la oficina y algunos gastos para las reuniones, como la compra de refrescos y otros. En la gestión 2019, uno de los afiliados cedió la oficina; por lo tanto, no pagan alquiler. Ese fondo es la base para realizar las actividades internas de la asociación en la ciudad de El Alto, como el campeonato relámpago en el aniversario de la asociación y los presentes en las visitas a la reunión de la organización sindical, que consisten en refrescos o cerveza para el compartimiento.

La tendencia de los vínculos entre residentes y comunarios de Cairoma se ha reducido a la provisión de recursos económicos de los primeros al sindicato

12 Las eliminatorias de los juegos deportivos plurinacionales para estudiantes de los colegios se realiza a nivel de la circunscripción 18 que está conformada por las provincias Aroma, Murillo, Villarroel y Loayza. La organización del evento va rotando entre las cuatro provincias. El año 2020, le toca el turno a la provincia Loayza, lo que estará a cargo del municipio de Cairoma. Los ganadores de dicho evento clasificarán a otras instancias.

13 Según los dirigentes de la asociación de residentes entrevistados en octubre de 2019.

agrario. Los residentes, mediante aportes económicos y multas, cumplen con los usos y costumbres de la organización sindical, a fin de mantener sus derechos en la comunidad, como se dijo arriba: terrenos agrícolas, casa y tener acceso a la feria para realizar actividades comerciales.

Actividades deportivas y de socialización

En la asociación, se reconocen dos espacios de socialización. Por un lado, están las actividades deportivas y, por otro lado, las sociales. Para conmemorar el aniversario de la asociación de residentes de Cairoma, el 6 de agosto de cada año se organiza un campeonato relámpago de fútbol en la zona Horizontes Primero o en la zona Santiago Segundo. En 2018, se organizó el campeonato relámpago en la zona Santiago Segundo; en 2019, se lo hizo en la zona Horizontes Primero.

La organización del campeonato relámpago rota entre las cinco zonas: Belén, Pagador, 16 de Julio, 25 de Julio y Central. Cada zona organiza un equipo de fútbol, compuesto por cinco a siete afiliados, a los que se suman jóvenes y adolescentes recién llegados de la comunidad y familiares de los residentes, sean consanguíneos, políticos o rituales. Los residentes organizan los equipos de fútbol y conforman una directiva; planifican y se encargan de la logística. Entre las actividades que realizan están la convocatoria, el cobro de cuotas, el nombramiento de padrinos, la compra de casacas y de pelotas, la contratación de jugadores, la alimentación para el equipo, y, para el final del campeonato, la compra de refrescos y cerveza.

Ser ganador del campeonato le otorga al equipo de fútbol reconocimiento y prestigio social. Frecuentemente suele ganar la zona Pagador, que se hizo del campeonato en tres gestiones; la zona Belén fue igualmente tricampeona. Para disputar el primer lugar contratan jugadores externos –formalmente, la convocatoria permite que se contrate hasta tres de estos jugadores–. Para asegurar el campeonato, los dirigentes suelen hacer altas inversiones para contratar jugadores, pero incluso contratan hasta siete por equipo.

El Club Belén, que fue campeón en la gestión 2019, contrató tres jugadores, cada uno por 500 bolivianos. Como los tres jugadores se destacaron, y contribuyeron a que se gane el campeonato relámpago –uno de ellos fue el goleador del certamen–, se solicitó incrementar sus honorarios a 700 bolivianos y a los otros dos jugadores a 600 bolivianos. Estos tres jugadores dedican su tiempo al fútbol, son jugadores destacados en el fútbol amateur y

suelen ser contratados como refuerzos para los equipos. Adicionalmente, el dirigente del Club Belén contrató otros cuatro jugadores mediante conocidos de la esposa, que participan en campeonatos barriales del Distrito 2 de la ciudad de El Alto. Con estos cuatro jugadores, el dirigente tenía parentesco político, por lo cual a cada jugador solo le pagó 200 bolivianos. Al final, la inversión en la contratación de jugadores ascendió a 2.700 bolivianos; parte del gasto la cubrió el dirigente del equipo, quien les pagó a los cuatro jugadores la suma de 800 bolivianos. Los honorarios de los tres jugadores destacados, que ascendían a 1.900 bolivianos, fueron recaudados por siete afiliados: cada uno aportó 272 bolivianos.

Los premios del campeonato relámpago pueden ser en efectivo, cerveza o animales (vaca, llama, chancho, oveja). Para tener una idea de los premios, veamos dos de éstos. El año 2019, la zona 25 de Julio organizó el campeonato relámpago. Los premios fueron en efectivo: 700 bolivianos al primer lugar, 500 bolivianos al segundo lugar, 400, 300 y 150 bolivianos a los últimos puestos. Un año antes, la zona Pagador organizó el campeonato, y entregó los siguientes premios: una llama al primer lugar, dos ovejas al segundo lugar, una oveja al tercer lugar, dos cajas de cerveza al cuarto lugar y una caja de cerveza al quinto lugar.

Los premios no son tan alentadores como para hacer inversiones fuertes. Como vimos, en la gestión 2019, el primer premio fue de 700 bolivianos; mientras el Club Belén había invertido 2.700 bolivianos en la contratación de jugadores, el premio resulta ser mínimo en relación al gasto del equipo. Queda claro que el Club Belén persiguió el prestigio social del grupo y que los demás reconocen el triunfo como digno de respeto. Según Boucek, el prestigio es "el resultado de las valoraciones humanas acerca de aquellas situaciones en las que nos encontramos en todo momento; es una valoración más elevada de un individuo o de un fenómeno colectivo" (1957: 83-84). Como grupo social, la actividad deportiva es un espacio propicio para generar prestigio del grupo. Cuando el equipo de fútbol obtiene el campeonato, los demás grupos reconocen ese triunfo. La inversión económica es, por lo tanto, un medio para generar prestigio en el contexto de los residentes cairomeños de la ciudad de El Alto.

El primer espacio de reconocimiento al equipo ganador, obviamente, es la premiación. A la finalización del campeonato relámpago, le sigue la confraternización entre jugadores y acompañantes del grupo. El festejo

comienza con un almuerzo; luego, se comparten bebidas alcohólicas; el lugar termina siendo el centro de una recepción social que cuenta con la animación de una amplificación. El festejo es mayor en el equipo ganador, que dispone de un mayor número de cajas de cerveza; de esa manera, los demás equipos se van agrupando en torno al grupo del equipo ganador.

Actividades festivas

Un segundo espacio de confraternización de la asociación es la participación en las entradas folclóricas con la fraternidad de *ch'utas* choleros de los residentes de Cairoma. Los residentes participaron en la entrada de Tentaciones en la zona Santiago Segundo desde 2003 hasta 2017. En las gestiones 2018 y 2019, no se presentaron por falta de organización, además de que muchos de los residentes ya están en la tercera edad.

Los residentes cairomeños de la ciudad de El Alto también participan el 16 de julio en la fiesta patronal de Cairoma, de la Virgen del Carmen. La comparsa de la morenada de los residentes se compone de 40 a 50 parejas. Los residentes, muchas veces, tienen su propio preste. Algunos años no se presentan prestes, entonces se reducen al preste comunario; en tal caso, los residentes forman un bloque de bailarines para integrarse a la fraternidad de la comunidad. El preste de los residentes del año 2019 hizo recibir el preste al comunario Ricardo M., para la gestión 2020. Así, habrá un solo preste, de los comunarios; en este caso, los residentes solo irán a bailar. En estos eventos, también participan los residentes de Cochabamba, Santa Cruz y Oruro, y del exterior, de São Paulo (Brasil) y Argentina, quienes generalmente llegan en bloques de baile.

Una segunda fiesta es la de San Andrés, que se festeja el 25 de noviembre. Es una fiesta ritual dirigida a las deidades andinas para pedirles lluvia. La recepción social se la hace con una tropa de moseños y bailarines. Esta fiesta se organiza por rotación, bajo la lista del sindicato agrario, entre comunarios y residentes, estos últimos, afiliados al sindicato agrario. La tropa de músicos se contrata de otras comunidades, como de Wichhuraya, del mismo municipio de Cairoma; comunidades del municipio de Luribay y de la provincia Aroma. Los bailarines son miembros de la misma comunidad. En este evento, participan pocos bailarines de parte de los residentes.

Finalmente, los residentes de la ciudad de El Alto tienen la norma social de participar en acontecimientos sociales de los afiliados, como bautizos,

graduaciones, licenciamiento del cuartel, matrimonios, cabo de año y otros, además del techado de las casas, velatorios y entierros.

Como se ha mencionado, los aportes para el sindicato agrario son parte del cumplimiento de los usos y costumbres. Además, los residentes mantienen vínculos con la comunidad por medio de fiestas patronales; mediante éstas logran tener reconocimiento social. Las mujeres residentes llegan a diferenciarse por la vestimenta de la chola paceña, ya que utilizan polleras, enaguas, blusas y mantas con colores fosforescentes, así como joyas; asimismo, el color de la tez es más claro, porque están menos quemadas por el sol. Por su parte, la vestimenta de las mujeres comunarias es de colores más oscuros y de moda pasada; ellas utilizan pocas joyas y su tez es oscura. En la vestimenta de los varones residentes hay pocas diferencias: muchos visten trajes nuevos confeccionados especialmente para la fiesta y tienen la tez más clara. Por su parte, los varones comunarios utilizan trajes de telas de moda pasada, y es evidente que su tez está quemada por el sol. Puede notarse que en la fiesta no hay mucha integración entre comunarios y residentes; se comparte bebidas alcohólicas en grupos separados, y se demuestra que en la organización sindical siguen vigentes las posiciones diferenciadas entre comunarios y residentes.

Subordinación de la asociación de residentes al sindicato agrario

En este apartado, se desarrolla el aporte central del trabajo. La asociación de residentes se ha mantenido vigente en el tiempo y se ha adecuado al contexto actual; además, sigue participando en dos espacios, tanto en el lugar de destino, la ciudad de El Alto, como en la comunidad de origen. Muchas asociaciones de residentes se fueron desintegrando y algunas persistieron, como la asociación de Cairoma, cuya principal virtud fue subordinarse al sindicato agrario, aunque de esa manera dejó de tener autonomía.

Según los estudios sobre los residentes realizados en las décadas de 1970 y 1980 (Sandoval y Albó, 1978; Albó, Greaves y Sandoval, 1981, 1982; Sandoval, Albó y Greaves, 1987), las asociaciones de residentes tenían autonomía frente a las organizaciones comunales, sea el sindicato agrario o las autoridades originarias. Asimismo, tenían acción y decisión propia en la gestión de proyectos de infraestructura en las instituciones públicas y privadas; también recolectaban fondos para los comunarios del lugar mediante kermeses y festivales folclóricos.

Por otro lado, en los estudios de Llanos (1998) y Spedding y Llanos (1999), se evidencia que los festivales folclóricos bajaron de intensidad por la influencia de géneros musicales urbano-populares como la cumbia, la chicha y otros. Los jóvenes de la segunda generación de residentes presentan menos interés en mantener las tropas de *qhantus*. El principal aporte de estos estudios fue demostrar que la Ley 1551 de Participación Popular, de 1994, afectó estructuralmente los centros de residentes y contribuyó a su desmoronamiento, pues éstos perdieron protagonismo en sus comunidades de origen. La burocracia estatal se descentralizó a las secciones de las provincias, que se consolidaron como municipios con los fondos asignados de coparticipación. Bajo esas nuevas condiciones, los dirigentes comunales gestionaban personalmente los proyectos de educación para las escuelas, el centro de salud y la apertura de caminos, entre otros. Por lo tanto, la organización de residentes resultaba prescindible para los comunarios, por lo cual ésta perdió importancia. Con ese cambio, las asociaciones de residentes tendieron a la disolución.

A esto se añade que la Constitución Política del Estado promulgada el año 2009 por el gobierno del MAS respalda a las organizaciones comunitarias campesinas y fortalece sus normas sociales. Hasta entonces, la comunidad no contaba con un respaldo jurídico. En algunos casos, las normas sociales no son respetadas porque algunos grupos de comunarios y familias afines tienen intereses particulares; esto hace que haya contradicción con las leyes del Estado. La normativa estatal impide las sanciones que se ejecutan de acuerdo a las normas de la comunidad; es decir, si la comunidad sancionaba algún caso, la justicia ordinaria invalidaba la sanción. Por ejemplo, para algunas familias, la repartición de la herencia de la tierra se hace de acuerdo con las normas de la comunidad; en este caso, quienes han cumplido con los usos y costumbres tienen mayor derecho a la tierra. Mientras que la comunidad mantiene la noción de que los hijos varones tienen más derecho de heredar la tierra, y que el varón, como cabeza del hogar, tiene que mantener a la unidad familiar, la normativa occidental es diferente; la justicia ordinaria aplica las normas jurídicas del Estado boliviano procediendo a la división y partición de la tierra en partes iguales entre varones y mujeres. Muchas veces, la organización sindical no quiere la intervención de la justicia ordinaria en los asuntos de la comunidad, con el argumento de que va a invalidar sus sanciones.

De allí surge el discurso de que la justicia ordinaria es mala en su funcionamiento. En realidad, no sería mala la justicia ordinaria, sino que las normas sociales que se aplican en la comunidad muchas veces favorecen a ciertos grupos dentro de la misma e incluso pueden ser utilizadas para arremeter contra alguien o contra alguna familia. Esto muestra que las normas sociales no se aplican de manera equitativa en la comunidad, familias con menor número de miembros, en muchos casos, pueden recibir sanciones severas, mientras que las familias con mayor número de miembros reciben menos sanciones; esto se debe al mayor o menor número de personas que pueden intervenir y opinar a favor de la persona afectada.

Con la ley de organizaciones sociales, se incrementó el poder del sindicato agrario en la administración comunal. Como los residentes tienen su casa y sus tierras cultivables en la comunidad, empezaron a acatar las decisiones del sindicato agrario. Para tener vigencia, los residentes de la comunidad Cairoma, tuvieron que acomodarse a la coyuntura política. Estar afiliado al sindicato agrario de la comunidad es el principal requisito para ser parte de la asociación de residentes de Cairoma, y, obviamente, tener casa y terreno agrícola en la comunidad. Esto difiere de Sandoval y Albó (1978) y Llanos (1998), quienes afirman que para ser afiliado a la asociación o centro de residentes y al centro de acción sólo se requería ser miembro de la comunidad de origen (figuras 3 y 4).

Figura 3. Dirigentes de la subcentral Sacani-Castilloma rumbo a la socialización del POA en la comunidad Cairoma

Fotografía: Gumercindo Flores (15/2/2020).

Figura 4. Socialización del POA de la gestión 2020, por las autoridades municipales de Cairoma, central agraria de Cairoma

Fotografía: Gumercindo Flores (15/2/2020).

Actualmente, la asociación de residentes de Cairoma está subordinada al sindicato agrario de la comunidad, ya no tiene autonomía; el sindicato determina las acciones de los residentes. Las resoluciones de la reunión de la comunidad son transmitidas por los dirigentes a la asociación de residentes mediante comunicación telefónica (celular). No hay mucho debate sobre los temas, sólo se acatan las determinaciones de la comunidad. En la comunidad, se planifican las obras públicas, los campeonatos deportivos, los ampliados y congresos de la Central Agraria de Cairoma y de las cinco Centrales Agrarias de la provincia Loayza. En las reuniones del sindicato, se fijan las cuotas que son acatadas por los residentes.

Los residentes pueden tener permiso indefinido para no asistir a las reuniones ordinarias; a cambio, los residentes tienen reuniones mensuales en la ciudad de El Alto. El residente que falta a la reunión es sometido a la sanción del sindicato. Asimismo, tiene que asumir los cargos sindicales subalternos y asistir a los trabajos comunales, aunque muchas veces pagan las sanciones.

En cierto sentido, la asociación de residentes de Cairoma es una extensión del sindicato agrario de Cairoma en la ciudad de El Alto; se aprecia que el poder comunal se ha sobrepuesto a la asociación, como es el caso de la realización de trámites en las oficinas del Gobierno central en la ciudad

de La Paz, gestión que se realiza con el conocimiento del sindicato agrario de la comunidad. Lo mismo sucede con otras actividades concernientes a la comunidad Cairoma.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Según Spedding y Llanos (1999), los centros o las asociaciones de residentes de las comunidades y los pueblos se deshicieron con la Ley 1551 de Participación Popular; la descentralización administrativa llegó a las secciones de provincias que posteriormente se convirtieron en municipios autónomos con recursos de coparticipación. Hasta entonces, el poder político estaba centralizado en la ciudad de La Paz; por ello, las autoridades sindicales y comunales tenían que trasladarse hasta la ciudad para gestionar diferentes proyectos. Para los dirigentes, hacer esos viajes era dificultoso; debido a ello, acudían a los residentes para que realicen esos trámites burocráticos.

En realidad, afirmamos que estas asociaciones no desaparecieron totalmente y algunas sobrevivieron a la Ley de Participación Popular; más bien se acomodaron a las tendencias de la sociedad boliviana mediante vínculos más estrechos y específicos entre la asociación de residentes y la organización comunal. Consideremos la tendencia de las asociaciones de residentes.

En el caso del centro de residentes de Chari (provincia Bautista Saavedra), desde el inicio fue complejo mantener agrupados a los residentes. La organización mantenía a sus asociados por medio de estrategias de cohesión, como el conjunto autóctono de *qhantus*. El fin era agrupar paisanos para que participen en diferentes actividades, como la entrada folclórica del Gran Poder. Además, los residentes jóvenes organizaban equipos de fútbol que competían en diferentes campeonatos de las ciudades de La Paz y El Alto (Llanos, 1998: 157). Al principio, los residentes cairomeños se agruparon de modo similar al de Chari, organizando un bloque de baile folclórico en la ciudad de La Paz, y, posteriormente, una comparsa de *ch'utas* en la ciudad de El Alto. Por su parte, los jóvenes estaban agrupados en equipos de futsal y de fútbol que participaban en diferentes campeonatos.

En las décadas de 1970 y 1980, los centros de residentes recaudaban fondos para la comunidad de origen mediante kermeses y festivales folclóricos (Sandoval y Albó, 1978; Llanos, 1998). Para la década de 1990, "los residentes ya no tenían espacios para generar ingresos y así continuar

apoyando a la organización comunal" (Llanos, 1998: 159). Podría ser por la influencia de las nuevas generaciones nacidas en la urbe alteña, que ya no tenían el mismo cariño con la comunidad, como la primera generación que se movilizaba con ahínco para recaudar fondos para sus coterráneos. Por otro lado, la influencia de la música urbana sobre las nuevas generaciones provocó el decaimiento de la tropa de los *qhantus*, que era un medio para organizar festivales, como sucedía con el centro de residentes de Chari.

En la asociación de residentes de Cairoma cambió totalmente la manera de recaudar fondos para la comunidad de origen. Ahora ya no se realizan actividades como kermeses, festivales autóctonos y folclóricos. En la actualidad, los afiliados recaudan cuotas, aportando de sus propios recursos para diferentes actividades y obras en la comunidad.

En los estudios sobre los centros de residentes (Sandoval y Albó, 1978; Llanos, 1998), los antiguos y nuevos residentes estaban agrupados en la ciudad de La Paz. El requisito principal para formar parte de esta institución era tener su origen en la comunidad ojeña y chareña, así como entusiasmo para realizar eventos sociales como kermeses, festivales y formar equipos de fútbol para competir en diferentes campeonatos en la ciudad y en la comunidad. A diferencia de estos centros, en la actualidad, para afiliarse a la asociación de residentes de Cairoma, el principal requisito es ser afiliado al sindicato agrario. Por eso se dice que la asociación de residentes es la extensión del sindicato agrario de la comunidad en la ciudad de El Alto; en otras palabras, que la asociación de residentes de Cairoma está subordinada al sindicato agrario de la comunidad Cairoma.

En el caso de los residentes de Chari, los "'residentes exitosos' no se interesan por el Centro, dado que se han desvinculado de la producción comunal y buscan individualmente el progreso personal" (Llanos, 1998: 159). Entre los residentes de Cairoma, hay los exitosos y los no exitosos, clasificados de acuerdo a la ubicación de sus viviendas en la ciudad de El Alto, desde el centro comercial de La Ceja, la zona 12 de Octubre, donde un bien inmueble está valuado en cerca de un millón de dólares, hasta la zona periurbana Samo, donde una vivienda puede tener el valor de 15 mil dólares, por estar ubicada a la salida de la ciudad de El Alto, en la carretera a Oruro. Las casas de los residentes de Cairoma se encuentran a lo largo de la carretera a Oruro, desde La Ceja hasta Waraqu Apacheta, donde se ubican las últimas casas de la ciudad. Todos los residentes afiliados a la

asociación de residentes de Cairoma cumplen con los usos y costumbres en la comunidad de origen.

Según los estudios sobre los residentes asociados (Sandoval y Albó, 1978; Sandoval, Albó y Greaves, 1987; Llanos, 1998; Spedding y Llanos, 1999), los residentes son los excampesinos agrupados en centros de residentes; la vinculación con la comunidad se realiza, principalmente, para mantener el derecho a las parcelas; generalmente, la transmisión de la herencia de la tierra es patrilineal. Los residentes de Cairoma tienen vínculos con la comunidad para mantener los terrenos, la vivienda y la opción al comercio en la comunidad, al cumplir con los usos y costumbres; adicionalmente, se agrupan para tener reconocimiento social al encabezar fiestas patronales como la de la Virgen del Carmen.

En el estudio de Spedding y Llanos (1999), se afirma que los migrantes de regreso asumen los cargos burocráticos locales en la alcaldía y en otros espacios. En el caso de los residentes asociados de Cairoma, se evidencia que ellos esperan alguna oportunidad para asumir los cargos políticos como concejal, alcalde, o como subgobernador, diputado y otros.

Rastreando en la presente investigación sobre la asociación de residentes de Cairoma, se puede precisar que la persistencia de la asociación de residentes en la actualidad y la interrelación con la comunidad de origen tienen relación económica. Los residentes, desde la ciudad de El Alto, cumplen con los usos y costumbres, mayormente retribuyendo con las multas, las cuotas y los aportes extraordinarios para retener los derechos a la comunidad: tierras agrícolas, casa y la opción al comercio en la feria de la comunidad. Por esto, es posible afirmar que la asociación de residentes está subordinada al sindicato agrario, se acatan sus instrucciones y se ha vuelto una extensión del sindicato agrario en la ciudad.

El sindicato agrario saca provecho económico de la asociación de residentes, utilizando su abrumadora mayoría en la organización sindical frente a la minoría de la asociación de residentes. Respaldado en la Constitución Política del Estado, tiene la potestad de organizar las reglas de acuerdo a los usos y costumbres de la comunidad; en ese sentido, se confecciona la norma social según el interés del comunario.

En la ciudad, la cohesión social de los residentes asociados se lleva a cabo participando en las entradas folclóricas con bloques de *ch'utas*, morenada y moseñada; también las fiestas familiares de los residentes son importantes

para este fin. El deporte es un medio para la interacción social; se participa en los campeonatos en la ciudad de El Alto; en torno a esta actividad, se reúnen los residentes de la asociación.

BIBLIOGRAFÍA

Antequera Durán, Nelson y Cristina Cielo (2011). *Ciudad sin fronteras: multilocalidad urbano rural en Bolivia.* La Paz: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz/CIDES-UMSA/PIEB/OXFAM.

Albó, Xavier; Tomás Greaves y Godofredo Sandoval (1983). *Chukiyawu: la cara aymara de La Paz. III cabalgando entre dos mundos*. Cuadernos de investigación 24, tomo III. La Paz: CIPCA.

Albó, Xavier; Tomás Greaves y Godofredo Sandoval (1982). *Chukiyawu: la cara aymara de La Paz. II una odisea en busca de pega*. Cuadernos de investigación 22, tomo II. La Paz: CIPCA.

Albó, Xavier; Tomás Greaves y Godofredo Sandoval (1981). *Chukiyawu: la cara aymara de La Paz. I el paso a la ciudad*. Cuadernos de investigación 20, tomo I. La Paz: CIPCA.

Bolivia: Ley 482 (2014). *Ley de Gobiernos Autónomos Municipales*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Bolivia (2009). *Constitución Política del Estado plurinacional de Bolivia.* La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Bolivia. Ley 1551 (1994). *Ley de Participación Popular*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Boucek, Joseph (agosto de 1957). "La sociología del prestigio". *Revista de Estudios Políticos* (94), 81-98.

Flores, Gumercindo (2019). "Proceso de migración rural-urbano: estudio sobre los residentes de la provincia Loayza en la ciudad de El Alto" [Investigación extracurricular del Instituto de Investigaciones Sociológicas "Mauricio Lefebvre" (IDIS)-UMSA]. La Paz: IDIS. Inédito.

Golte, Jürgen y Norma Adams (1990). *Los caballos de Troya de los invasores: estrategias campesinas en la conquista de gran Lima*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Kay, Cristóbal (octubre-diciembre de 2009). "Estudios rurales en América Latina en el período de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?". *Revista Mexicana de Sociología* 71(4), 607-645.

Llanos, David (1998). *Diáspora comunal y sistema productivo altoandino* [Tesis de licenciatura en Sociología], Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

Mazurek, Hubert (2008). "Componentes de la migración, impactos territoriales y políticas: un análisis crítico". En Henri Godard y Godofredo Sandoval (eds.). *Migración transnacional de los Andes a Europa y Estados Unidos* (pp. 55-76). Lima: IFEA/PIEB/IRD.

Sandoval, Godofredo y Xavier Albó (1978). *Ojje por encima de todo: historia de un centro de residentes ex campesinos.* Cuadernos de investigación 16. La Paz: CIPCA.

Sandoval, Godofredo; Xavier Albó y Tomas Greaves (1987). *Chukiyawu: la cara aymara de La Paz. IV nuevos lazos con el campo*. Cuadernos de investigación 29. La Paz: CIPCA.

Spedding, Alison (noviembre de 2012). "¿Acaso las personas son árboles, plantados en un solo lugar? Crítica conceptual a los estudios sobre 'migración'". *Temas sociales* (32), 187-225.

Spedding, Alison y David Llanos (1999). *"No hay ley para la cosecha": un estudio comparativo del sistema productivo y las relaciones sociales en Chari (provincia Bautista Saavedra) y Chulumani (provincia Sud Yungas).* La Paz. PIEB.